



GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Dirección General de Escuelas Normales Superiores

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires"

Escuela Normal Superior N° 8

"Presidente Julio A. Roca"

La Rioja 1042 – 4931-1551 / 4932-9433

El Rectorado de la ENS N° 8 "Presidente Julio A. Roca" -respondiendo a lo resuelto por el Consejo Directivo del Nivel Terciario en el año 2013-, llama a Selección de Títulos y Antecedentes para cubrir interinatos y suplencias, de las siguientes instancias curriculares pertenecientes al **Campo de la Formación en las Prácticas Profesionales del Profesorado de Educación Primaria:**

Taller de diseño: Ciencias Naturales

Modalidad: taller

Carga horaria: 3 hs.

Turno: tarde y/o vespertino

Títulos y condiciones requeridas:

- Profesor/a y/o Licenciado/a en Ciencias Naturales: Biología, Física, Química, Astronomía, con especialización en Didáctica de las Ciencias Naturales (excluyente)
- Profesor/a de Educación Primaria o desempeño en el Nivel. Se priorizará el trabajo en el nivel en el área de Ciencias Naturales (relevante)
- Experiencia y trayectoria acreditada en la Formación Docente y, en particular, en el espacio que se concursa (relevante)

La Comisión de Evaluación para la Selección de Antecedentes se encuentra conformada por:

Evaluadores internos: Prof. Gladys Fidalgo y Prof. Vanesa Suárez

Evaluador Externo: Prof. Pablo Verón

Requisitos para la inscripción:

Presentar en una carpeta de tres (3) solapas:

- 1) Currículum Vitae foliado y firmado en todas las páginas, con carácter de declaración jurada, y organizada la información de acuerdo con el modelo que se adjunta.
- 2) Fotocopia simple de todos los títulos y/o postítulos y constancias de carrera de grado y postgrado en curso.
- 3) Proyecto de trabajo para el cuatrimestre que incluya: Fundamentación, Propósitos, Objetivos de aprendizaje, ejes temáticos, contenidos y organización de los contenidos (especificación del alcance), Propuesta didáctica/metodología de trabajo (entre ellas, estrategias de inclusión de tecnologías en los procesos de enseñanza y de aprendizaje), Evaluación y condiciones para la acreditación: criterios, instrumentos e instancias de evaluación. Calificación requerida para aprobar y bibliografía organizada por eje temático.
- 4) Plan de trabajo de una clase (objetivos, contenidos, actividades de enseñanza, recursos, evaluación y bibliografía obligatoria para los estudiantes). Breve contextualización / Eje al que pertenece. Recursos. Criterios (de evaluación).
- 5) Enviar copia digital del CV, de los títulos en un único archivo, del proyecto de cátedra y de la clase (puntos 1, 2, 3 y 4) por correo electrónico, dentro del período de inscripción, a: ens8seleccionantecedentes@gmail.com En el "asunto" colocar el nombre del espacio curricular y el apellido del postulante (por ej.: Tramo III-Fernández) Se deberá esperar el acuse de recibo y archivarlo.
- 6) Además, deberá presentarse en la Escuela, toda la documentación -en formato papel indicada en los puntos 1, 2, 3, 4.
- 7) Los requisitos 1, 2, 3, 4, 5 y 6 en cada uno de sus puntos tienen carácter excluyente. La pertinencia y adecuación del plan de trabajo y el plan de clase presentados se considerará un requisito excluyente para la incorporación en el orden de mérito.

Cronograma:

- Inscripción: desde el martes 19 al viernes 22/noviembre
- Lugar: Pro-Secretaría del Nivel Terciario, La Rioja 1042, CABA
- Horario: de 14 a 16 y de 18 a 20 hs.
- Evaluación: desde el lunes 25 al viernes 29/noviembre.
- Notificación del orden de mérito: lunes 02 y martes 03/diciembre.
- Pedidos de Reconsideración: miércoles 04 y jueves 05/diciembre.

En caso de pedido de reconsideración, se procederá a su resolución en los plazos que se indican en el Reglamento Institucional de [Selección de Antecedentes de la ENS 8](#).

NOTA:

- Se adjuntan criterios de evaluación del proyecto de trabajo.
- Se adjuntan criterios de evaluación del plan de clase.
- Se adjunta modelo de Currículum Vitae.
- Para acceder a la cátedra se deberá presentar la documentación declarada en el currículum.
- El orden de mérito tendrá una vigencia de tres años a partir de la notificación del mismo.
- Las presentaciones que no se ajusten a lo requerido no se considerarán válidas.

Criterios de evaluación del Proyecto de trabajo

En la instancia de evaluación del programa se ponderará:

- la formulación correcta de los contenidos centrales del espacio curricular al cual se postula, y su adecuación a los contenidos propuestos por el diseño curricular,
- las decisiones tomadas en relación con la ubicación del espacio curricular dentro del diseño curricular de la carrera,
- la pertinencia y actualización de la bibliografía,
- la adecuación de la propuesta y de la organización del espacio curricular en relación con los procesos de aprendizaje de los/as estudiantes,
- la pertinencia y relevancia de la propuesta de evaluación conforme los objetivos y procesos de aprendizaje esperados,
- la adecuación de la propuesta a las especificidades de la institución, y
- la originalidad de la propuesta (excluyente). No se aceptarán postulaciones que incluyan copias de programas de otros/as profesores o copias textuales del Plan Curricular Institucional.

Criterios de evaluación del Plan de trabajo para una clase

En la instancia de evaluación del plan de trabajo para una clase se ponderará:

- la coherencia de la propuesta con el programa presentado,
- la coherencia entre los diferentes componentes de la propuesta,
- la adecuación de la propuesta en relación con los procesos de aprendizaje de los/as estudiantes (el ajuste a los destinatarios),
- la pertinencia y relevancia de la propuesta de evaluación conforme los objetivos y procesos de aprendizaje esperados, la adecuación de la propuesta a las especificidades de la institución.

Modelo de Curriculum Vitae ¹

1.- Datos personales (incluyendo nombre y apellido, DNI, domicilio real, teléfono, lugar y fecha de nacimiento, dirección de correo electrónico)

2.- Antigüedad:

¹ Las presentaciones que no se ajusten a este formato no serán válidas.

- a) En la Cátedra en la cual se inscribe..... años..... meses.
- b) En el Nivel Superioraños.....meses
- c) En el Nivel Inicialaños.....meses
- d) En el Nivel Primarioaños.....meses
- e) En el Nivel Medioaños.....meses

3.- Títulos

Indicar título completo. Institución. Año de graduación.

- 3.1.- De grado (Terciario o Universitario).
- 3.2.- Docente (Terciario o Universitario).
- 3.3.- Pos Grados
- 3.4. Post título: con acreditación oficial y carga horaria.
- 3.5.- Otros títulos

4.- Actuación Profesional

Indicar institución. Lapso de tiempo. Categoría docente o cargo.

- 4.1.- Desempeño en la cátedra y/o cargo para el que se postula.
- 4.2.- Nivel Universitario y/o Superior no universitario.
- 4.3.- Nivel Inicial.
- 4.4.- Nivel Primario.
- 4.5.- Nivel Medio.
- 4.6.- Otros cargos técnico pedagógicos afines.

5.- Especialización para la cátedra o cargos en los que se postula.

- 5.1.- Seminarios y talleres asistidos. Institución que lo dicta. Carga horaria. (Últimos 10 años)
- 5.2.- Jornadas, Congresos, Foros (últimos 10 años)
- 5.3.- Conferencias asistidas (últimos 10 años)
- 5.4.- Cursos, conferencias y seminarios dictados (últimos 10 años)
- 5.5.- Talleres y jornadas dictadas (últimos 10 años)

6.- Publicaciones: Libros. Artículos, material didáctico (Últimos 10 años)

7.- Investigaciones relacionadas con el área. Proyectos especiales (Últimos 10 años)

8.- Otros antecedentes relacionados con el área para la que se postula.

Lugar/Fecha/Firma